EXPTE. D- 4559 /20-21



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la campaña **ÚNETE HASTA EL 2030** del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres.

MARIA ERINTINA VILOTTA
DIPUTASO PCIAL
H.C. Diputasoos Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4559 /20-21



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

La campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres (campaña ÚNETE), gestionada por ONU Mujeres, es un esfuerzo de varios años que tiene como fin prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo que se originó por parte de activistas en la inauguración del Women's Global Leadership Institute en 1991 y, cada año, continúa bajo la coordinación del Center for Women's Global Leadership.

Se trata de una estrategia implementada por personas y organizaciones de todo el mundo, a fin de exigir la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Para ello, insta a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y todo el sistema de las Naciones Unidas a unir fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

"La crisis ha venido acompañada de un repunte de las denuncias de violencia doméstica, precisamente en un momento en que los servicios, como las fuerzas del orden, los servicios sanitarios y los albergues, se están desviando para hacer frente a la pandemia", declaró el Secretario General de las Naciones Unidas en el informe "Responsabilidad compartida, solidaridad mundial: Responder ante las repercusiones socioeconómicas de la enfermedad por coronavirus de 2019".

Mientras el mundo se recluía en los hogares debido a las medidas de confinamiento implementadas para contener la pandemia de COVID-19, los informes mostraban un alarmante incremento en la ya existente pandemia de violencia contra las mujeres.

EXPTE. D- 4559 /20-21

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Esta jornada de lucha del 25 de noviembre marcará el lanzamiento de la Campaña Únete, que contará con 16 días de activismo que concluirán el 10 de diciembre de 2020, coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos bajo el lema global: "Pinta el mundo de naranja: ¡Financiar, responder, prevenir, recopilar!"

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

TRANIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Poial.
H.C. Diputados Poia. Sa. As.